

	FORMATO ACTAS	CÓDIGO 110-F-08
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 1 de 3

ACTA No. 5

CIUDAD:	FUSAGASUGA	FECHA PRESENTE ACTA	26	12	2017
----------------	------------	----------------------------	----	----	------

	INICIO		SUSPENSIÓN
	REINICIO		PRORROGA
	ADICIÓN		MODIFICACIÓN
	ENTREGA Y RECIBO	X	LIQUIDACION
	PARCIAL DE PAGO No.		OTRA CUAL _____
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL		

CONTRATO No.	OBRA No. 126 - 2017	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO				21	07	2017				
OBJETO DEL CONTRATO	REPOSICION RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO Ø 12" y Ø 10" PVC RDE 21 DEL SECTOR HIDRAULICO BALMORAL DESDE LA PLANTA CENTRAL HASTA EL SECTOR DEL TEJAR DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.											
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses	FECHA ACTA DE INICIO			08	08	2017	FECHA DE TERMINACIÓN		07	12	2017
FECHA DE SUSPENSIÓN		TIEMPO DE SUSPENSIÓN										
FECHA DE REINICIACIÓN		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN										
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y SIETE PESOS (\$ 199, 997,037) M/CTE, INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY											
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIEGO ROMÁN OJEDA SILVA											
SUPERVISOR.	ING. SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DIAZ- JEFE DIVISIÓN ACUEDUCTO											
INTERVENTOR	NA											
INGRESO AL ALMACEN	No aplica	X	Aplica		Numero		Fecha ingreso					

En las instalaciones de la empresa de servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P., a los siete (07) días del mes de diciembre del año (2017), se reunieron en Fusagasugá, (el) (señor) **JULIAN DUARTE CASTELLANOS** en calidad de gerente (la) ing. **SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ** en calidad de SUPERVISOR y/o INTERVENTOR; el ing. **DIEGO ROMÁN OJEDA SILVA**, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación del contrato de obra No 126 del 2017 cuyo objeto es reposición red principal de acueducto ø 12" y

[Handwritten signature]
DUARTE



FORMATO ACTAS

CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 2 de 3

Ø 10" pvc rde 21 del sector hidráulico balmoral desde la planta central hasta el sector del tejero del municipio de Fusagasugá.

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

Fecha: NA

Termino de la Prórroga: NA

Valor Adición: NA

Disponibilidad Presupuestal No.: NA

C. GARANTIA CONSTITUIDA

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

NIT.: 860.009.578-6

POLIZAS: 33-45-101067771

RIESGO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO, PRESTACIONES SOCIALES, ESTABILIDAD DE LA OBRA

VIGENCIA DEL SEGURO: 21/07/2017 hasta 21/08/2023

VALOR ASEGURADO: \$ 69.998.962.95

CUADRO -PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA No. 126-2017			
POLIZAS DE GARANTIA			
TIPO	DESDE	HASTA	MONTO
Cumplimiento del contrato	21/07/2017	21/08/2018	\$ 29.999.555.55
Prestaciones sociales	21/07/2017	21/04/2021	\$ 19.999.703.70
Estabilidad y calidad de la obra	07/12/2017	07/12/2022	\$ 19.999.703.70
TOTAL ASEGURADO			\$ 69.998.962.95

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe final de interventoría y/o supervisión adjunto.

E. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El interventor y/o Supervisor verificó el cumplimiento por parte de la CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50, todo lo cual consta en el expediente contractual.



FORMATO ACTAS

CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 3 de 3

F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

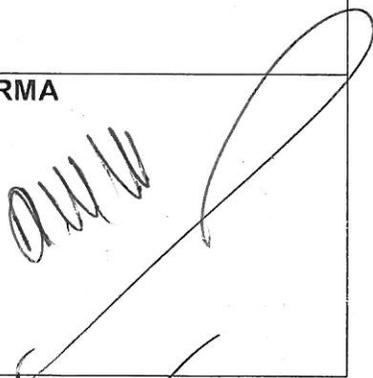
Valor Total del Contrato		\$ 199.997.037
Pagos realizados	\$ 166.724.008.06	
Valor de la presente acta liquidación	\$ 33.161.562.77	
Saldo a favor de EMSERFUSA	\$ 111.466.17	
Valor total ejecutado	\$ 199.997.037	\$ 199.997.037

G. ASPECTO LEGAL

El Contrato de obra No. 126 de 2017 se liquida entre las partes, por haberse cumplido totalmente el objeto del mismo y efectuados los pagos correspondientes, por lo tanto se deja constancia que los abajo firmantes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año (2017).

FIRMAS

INTERVENTOR	SUPERVISOR:	CONTRATISTA:	*ORDENADOR DEL GASTO
Nombre:	Nombre: ING. SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ JEFE DIVISIÓN ACUEDUCTO	Nombre: DIEGO ROMÁN OJEDA SILVA	Nombre: JULIÁN DUARTE CASTELLANOS
FIRMA	FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 
*REVISION JURIDICA			

- *La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación

